

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Procedimiento de selección: **Contratación Directa por Adjudicación Simple 49/2017**

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Exclusividad

Expediente: EXP : 1-3907/2017

Objeto de la contratación: SUSCRIPCION ACCESO ADICIONAL COL.LABORAL ANIVERSARIO 2017 -2018 con DENTON MIGUEL ANGEL Y REUSMANN JUAN CARLOS SOCIEDAD DE HECHO, representantes y distribuidores exclusivos de ERREPAR S.A.

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	JUAN B. ALBERDI 2695, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires	Dirección:	JUAN B. ALBERDI 2695, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires
Plazo y horario:	De lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el día y horario de Apertura Ofertas.	Plazo y horario:	De lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el día y horario de Apertura Ofertas.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	JUAN B. ALBERDI 2695, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	JUAN B. ALBERDI 2695, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	25/04/2017	Día y hora:	03/05/2017 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	03/05/2017 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Suscripción Anual a la Colección Laboral Aniversario desde el 01/05/2017 al 30/04/2018(Acceso Virtual + Material Impreso). La misma sera brindada por DENTON MIGUEL ANGEL Y REUSMANN JUAN CARLOS SOCIEDAD DE HECHO representantes y distribuidores exclusivos de ERREPAR S.A.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1:

Lugar de Entrega: Oficina de Auditoria Interna - Diagonal Juan B. alberdi 2695 2do. Piso

El precio cotizado deberá incluir todos los costos hasta la entrega de los bienes en su destino final. Estará a cargo del adjudicatario: el flete, la descarga y la estiba en los lugares de entrega indicados por el área destinataria, dentro del predio de la Universidad.

ARTÍCULO 2:

Vigencia de la Contratación: Dede el 1º de Mayo de 2017 hasta el 30 de Abril de 2018 con

opción a prórroga por hasta un año más a criterio de la Universidad y con acuerdo del Adjudicatario.

ARTÍCULO 3:

Forma de Pago: ANTICIPADO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CONFORMADA POR LA DIRECCIÓN DE CONTADURÍA. La misma deberá remitirse a: DIAGONAL ALBERDI N° 2695, 3° PISO, DIRECCIÓN DE SUMINISTROS, 7600 - MAR DEL PLATA.

ARTÍCULO 4:

Rescisión: La Universidad podrá rescindir la contratación en cualquier momento, sin necesidad de intervención judicial o extrajudicial, notificando con una anticipación de 30 días corridos, no dando derecho a indemnización o compensación alguna.

ARTÍCULO 5:

Moneda de Cotización: PESOS. No cotizar con más de dos (2) decimales, caso contrario, sólo se tendrán en cuenta los primeros dos (2).

ARTÍCULO 6:

Cotizaciones por e-mail: Por tratarse de un **Trámite Simplificado**, se admitirán cotizaciones por fax o por correo electrónico **EXCLUSIVAMENTE** en la dirección <ofertas@mdp.edu.ar>, y hasta una (1) hora antes de la Apertura de Ofertas, según Cláusula 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.